



POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 020 DEL 13 DE ENERO DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 3° del Decreto N° 020 del 13 de enero de 2018, mediante el cual se reglamentó la constitución y funcionamiento de las cajas menores para la vigencia fiscal 2018, estableció la cuantía de cada una de las cajas menores, asignando la cuantía de las mismas, que a través de sendos oficios las Secretarías solicitaron el incremento de la Caja Menor, teniendo en cuenta que a varias de ellas se les asignaron nuevos procesos

Que se imparte visto bueno a las solicitudes de aumento, lo que con lleva a modificar el contenido del artículo 3° del Decreto 020 de enero 13 de 2018, en el sentido de variar las cuantías.

Por lo antes expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Modificar el contenido del artículo 3° del Decreto 020 del 13 de enero de 2018, el cual quedará así:

"Artículo 3° Cuantía. La cuantía de cada una de las cajas menores se establecerá de acuerdo con la siguiente clasificación:

DEPENDENCIA	VALOR MENSUAL ASIGNADO (\$)
Despacho del Alcalde	\$1.200.000.00
Secretaría de Gestión Administrativa	\$800.000.00
Secretaría Jurídica	\$600.000.00
Secretaría Gobierno	\$800.000.00
Secretaría de Hacienda	\$800.000.00
Secretaría de Infraestructura	\$800.000.00
Secretaría de Planeación	\$600.000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Político	\$800.000.00
Secretaría de Educación	\$600.000.00
Secretaría de Vivienda Social	\$600.000.00
Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental	\$600.000.00
Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social	\$600.000.00
Secretaría de Recreación y Deporte	\$600.000.00
Secretaría Privada	\$600.000.00
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	\$600.000.00
Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación	\$600.000.00
Secretaría de Cultura	\$600.000.00



ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No.

DE

055

20 ENE 2018

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 020 DEL 13 DE ENERO DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

ARTÍCULO 2°. Los demás artículos del Decreto 020 del 13 de enero de 2018, continúan sin modificación alguna.

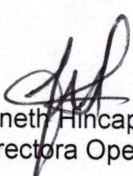
ARTÍCULO 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Secretario de Hacienda

Preparó:  Janeth Hincapié Noreña
Directora Operativa Asuntos Legales.